



PLIEGO 011: MINISTERIO DE SALUD

UE: 031

INFORMACION SOBRE PROCESO DE SELECCIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y/O OBRAS

Ref: Arts. 5º-3 y 22º-4 de la Ley Nº 27806 - Ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública, aprobada por DS Nº 043-2009-PCM

MES: ABRIL

PROCESO		OBJETO DEL PROCESO	CONV.	GENERO	Fuente Financ.	Valor Referencial		Descripción del Bien/servicio/Obra	Cant.	MONTO OTORGADOS		Buena Pro Consentida	DEL CONTRATISTA		OBSERVACIONES
Tipo	Nro.					Precio Unit.	Total			Precio Unit.	Total		RUC	Razon Social	
AMC	001-2013-HEP	ADQUISICION KIT DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA VENTILADOR VOLUMETRICO	I	BIEN	R.O.	3900.00	19500.00	KIT DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA VENTILADOR VOLUMETRICO	5	2920.00	14600.00	11/04/2013	20543260178	PRODUCTOS MÉDICOS ELECTRÓNICOS HOSPITALARIOS S.A.C.- PROMEDH S.A.C.	
AMC	004-2013-HEP	ADQUISICION DE FENTANILO 50UG/INY10ML	I	BIEN	R.O.	5.00	25750.00	FENTANILO 50UG/ML INY 10ML	5150	5.00	25750.00	15/04/2013	20347268683	LABORATORIOS AC FARMA S.A.	
AMC	006-2013-HEP	ADQUISICION DE PELICULA RADIOGRAFICA TERMICA PARA IMPRESIÓN SECA 14 X 17	I	BIEN	R.O.	7.20	32400.00	PELICULA RADIOGRAFICA TERMICA	4500	7.20	32400.00	23/04/2013	20263368992	CYMED MEDICAL SAC	
LP	001-2013-HEP	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE SOPORTE ALIMENTARIO POR RIESGO OCUPACIONAL	I	BIEN	RO	2,399.00	1,199,500.00	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE SOPORTE ALIMENTARIO POR RIESGO OCUPACIONAL(BOLSA DE VIVERES)	500	2389.64	1,194,820.00	18/04/2013	20100070970	SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA O S.P.S.A.	



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital de
Emergencias Pediátricas

OFICINA DE LOGISTICA

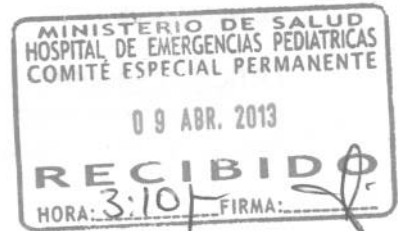
“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

PLIEGO 011: MINISTERIO DE SALUD
UE: 031

RESOLUCIONES ENMARCADOS EN LA NORMA DE CONTRATACIONES (EXONERACIONES, APROBACION DE ADICIONALES, RECURSOS IMPUGNATIVOS Y OTROS DE RELEVANCIA)

MES: ABRIL

Resoluciones de la Unidad Ejecutora que se enmarquen en la norma de contrataciones (principalmente: aprobación de exoneraciones, aprobación de adicionales, resolución a recursos)						
Nº	TIPO DE RESOLUCION	NUMERO DE RESOLUCION	OBJETO DE LA RESOLUCION	DESCRIPCION ABREVIADA DE LA RESOLUCIÓN	CONTRATISTA	OBSERVACIONES
1	RESOLUCION DIRECTORAL	087-2013-DG-HEP/MINSA	MODIFICACION DEL PAC	MODIFICACION DE ITEM 14 E INCLUSION DE ITEM 20		
2	RESOLUCION DIRECTORAL	093-2013-DG-HEP/MINSA	MODIFICACION DEL PAC	INCLUSION DE ITEM 21 Y 22		



Resolución Directoral

Lima, 09 ABR. 2013

VISTOS:

HETG N° 115-2013, que contiene el Informe N° 057-2013-OL-HEP, emitido por el Jefe de la Oficina de Logística, copia de los siguientes documentos: Memorando N° 040-SPC-HEP-2013, Certificación Presupuestal N° 000253;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N° 013-2013-HEP/MINSA, de fecha 22 de enero de 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 031, Hospital de Emergencias Pediátricas, DISA V Lima Cuidad, Pliego 011, Ministerio de Salud, para el Ejercicio Presupuestal 2013, modificado con las Resoluciones Directorales Nrs. 057 y 071- 2013-DG.-HEP/MINSA, de fecha 13 y 26 de marzo del presente año respectivamente;

Que, mediante Resolución Directoral N° 071- 2013-DG.-HEP/MINSA, de fecha 26 de marzo del presente año se reprogramó la fecha de convocatoria para el mes de abril del proceso de selección denominado Adjudicación Directa Selectiva para la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE**, Objeto : SERVICIOS Lugar de ejecución: Lima / Lima / La Victoria , monto de S/. 52,800.00, Recursos ordinarios, el cual debe modificarse a Adjudicación de Menor Cuantía ya que este proceso tiene antecedentes del proceso de selección denominado Adjudicación Directa Selectiva N° 024-2012-HEP;

Que, el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF y sus modificaciones, establece que el Plan Anual de Contrataciones, podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiere en más de veinticinco por ciento del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección, la aprobación y difusión de las modificaciones se hará en la forma prevista en el artículo 8° del precitado Reglamento;

Que, con el documento de vistos el Jefe de la Oficina de Logística, informa que de acuerdo al requerimiento del Jefe del Servicio de Patología, a través del Memorando N° 040-SPC-HEP-2013 de fecha 18 de febrero del 2013, existe la necesidad de la adquisición de insumos y reactivos para Laboratorio-2013, de acuerdo al estudio de posibilidades que ofrece el mercado asciende a S/. 130.700.00, con fecha probable de convocatoria para el mes de abril de 2013, el cual cuenta con disponibilidad presupuestaria de acuerdo a la Certificación Presupuestal N° 000253, de fecha 03 de abril de 2013 suscrito por la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico;

Que, en tal sentido corresponde emitir la presente resolución;

Que, con la opinión favorable del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, del Jefe de la Oficina de Logística, visación de



la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y en armonía con las facultades conferidas en la Resolución Ministerial N° 428-2007/MINSA y Resolución Ministerial N° 479-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 031, Hospital de Emergencias Pediátricas, DISA V Lima Cuidad, Pliego 011, Ministerio de Salud, para el Ejercicio Presupuestal 2013, incluyendo el proceso de selección que a continuación se indica:

INCLUSIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN

PAC	DESCRIPCIÓN	TIPO	CANT ITEMS	VALOR ESTIMADO	FECHA TENTATIVA	F-F-
020	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LABORATORIO Objeto: Bienes Lugar de Ejecución: LIMA/LIMA/LA VICTORIA	ADS	03	S/. 130,700.00	04/2013	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

ARTÍCULO SEGUNDO: Precisar que el Ítem 14 del Plan Anual de Contrataciones corresponde a un Procesos de Selección denominado Adjudicación Menor Cuantía, para la **CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE** Objeto : bienes Lugar de ejecución : LIMA / LIMA / LA VICTORIA por el monto de S/. 51,716.04, con fecha de convocatoria en el mes de abril de 2013 con Recursos ordinarios, programado en el Plan Anual de Contrataciones aprobado con la Resolución Directoral N° 013-2013-HEP/MINSA, de fecha 22 de enero de 2013 y modificado mediante Resolución Directoral N° 071-2013-HEP/MINSA, de fecha 26 de marzo de 2013, tiene antecedentes en el Proceso de Selección denominado Adjudicación Directa Selectiva N° 024-2012-HEP, quedando programando como a continuación se indica:

PAC	DESCRIPCIÓN	TIPO	CANT ITEMS	VALOR ESTIMADO	FECHA TENTATIVA	F-F-	OBSERVACIÓN
014	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE Objeto : Bienes Servicio Lugar de ejecución : LIMA / LIMA / LA VICTORIA	AMC	01	S/. 51,716.04	04/2013	-RECURSOS ORDINARIOS	Antecedentes del Procesos de Selección denominado Adjudicación Directa Selectiva N° 024-2012-HEP

ARTÍCULO TERCERO: Disponer que la presente Resolución Directoral se publiquen en el portal del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SE@CE), así como en la Página Web del Hospital de Emergencias Pediátricas.

ARTÍCULO CUARTO: Póngase la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones a disposición del público en general, en la Oficina de Logística del Hospital de Emergencias Pediátricas.

Regístrese y Comuníquese

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS
Dr. CARLOS ALBADA MANCILLA
C.M. 32766
DIRECTOR GENERAL

CABMRNVC

C.c:

- Oficina Ejecutiva de Administración
- Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.
- Oficina de Logística.
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Resp. SEACE - HEP.
- Of. de Estadística e Informática (Púb. Pág. Web).
- Archivo





OFICINA DE LOGISTICA
REA DE PROGRAMACION

ADJUDICACION DIRECTA SELETIVA N° 002-2013-HEP
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LABORATORIO"

ESTUDIO DE LAS POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO N° 100 -2013-LOG-HEP

N° E. M.	100
FECHA	03/04/2013
ANALISTA	JORGE RIVERA

Item N°	PEDIDO N°	USUARIO	N° ITEM DE PAC	Descripción / Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad Medida	DATO HISTORICO				COTIZACIONES				PRECIO TOTAL	OBSERVACIONES		
							AMC PROCEDIMIENTO CLASICO 21-2012/HEP (NACHACCOV)	AMC PROCEDIMIENTO CLASICO 21-2012/HEP (SUDAMERICANA)	O/C 094 02/04/2013 (SUDAMERICANA)	O/C 692 18/10/2012 (TECNOLOGIA INTELIGENTE)	O/C 890 28/12/2012 (NACHACCOV E.I.R.L)	NACHACCOV E.I.R.L	SUDAMERICANA	TECNOLOGIA INTELIGENTE			MONT GROUP	PRECIO UNITARIO
1				DETECCION DE ROTAVIRUS Y ADENOVIRUS (INMUNOCROMATOGRAFIA)	100	UNIDAD	S/. 504.50				S/. 504.50	S/. 620.00			S/. 425.00	S/. 425.00	S/. 42,500.00	SE TOMO COMO VALOR REFERENCIAL EL MONTO OFERTADO POR LA EMPRESA MONT GROUP PORQUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL USUARIO Y TIENE LA MENOR PROPUESTA ECONOMICA NO SE ENCONTRO EN EL SEACE UNA BUENA PRO PERTENECIENTE A OTRA EMPRESA DISTINTA A NACHACCOV Y MONT GROUP.
2	37	SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA	20	ANTICUERPO ANTI VIRUS RESPIRATORIO INMUNOFLUORESCENCIA (IF) X 10	42	UNIDAD		S/. 900.00	S/. 900.00				S/. 900.00			S/. 900.00	S/. 37,800.00	SE TOMO COMO VALOR REFERENCIAL EL MONTO OFERTADO POR LA EMPRESA SUDAMERICANA SIENDO LA UNICA EMPRESA QUE COTIZO Y CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL USUARIO - NO SE ENCONTRO EN EL SEACE UNA BUENA PRO PERTENECIENTE A OTRA EMPRESA DISTINTA A SUDAMERICANA. POSTOR UNICO (COMUNICADO N° 002 2009-OSCE/PRE
3				CARTUCHO PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES Y ELECTROLITOS	24	UNIDAD				S/. 2,100.00				S/. 2,100		S/. 2,100.00	S/. 50,400.00	SE TOMO COMO VALOR REFERENCIAL EL MONTO OFERTADO POR LA EMPRESA TECNOLOGIA INTELIGENTE SIENDO LA UNICA EMPRESA QUE COTIZO Y CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL USUARIO (POSTOR UNICO) NO SE ENCONTRO EN EL SEACE UNA BUENA PRO QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DEL USUARIO. POSTOR UNICO COMUNICADO N° 002 2009-OSCE/PRE
MONTO TOTAL															S/. 130,700.00			

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

Sr. ROLANDO CASTILLO MORENO
RESPONSABLE DEL EQUIPO DE PROGRAMACION

Sello y firma del Responsable del Area de Programación



Resolución Directoral

Lima, 12 ABR. 2013

VISTOS:

HETG Nº 120-2013, que contiene el Informe Nº 060-2013-OL-HEP, emitido por el Jefe de la Oficina de Logística, copia de los siguientes documentos:, Memorando Nº 257-SF-HEP-2013, emitido por la Jefe del Servicio de Farmacia, Certificación Presupuestal Nrs. 000270 y 000272, ambos suscritos por la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y el Jefe de la Oficina de Logística y el Memorando Nº 099-2013-DE-HEP, emitido por la Jefe del Departamento de Enfermería;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral Nº 013-2013-HEP/MINSA, de fecha 22 de enero de 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 031, Hospital de Emergencias Pediátricas, DISA V Lima Ciudad, Pliego 011, Ministerio de Salud, para el Ejercicio Presupuestal 2013, modificado con las Resoluciones Directorales Nrs. 057, 071 y 087- 2013-DG.-HEP/MINSA, de fecha 13, 26 de marzo y 09 de abril del presente año respectivamente;

Que, Artículo 9º de su Reglamento, de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado con el Decreto Supremo Nº 184-2008-EF y sus modificaciones, establece que el Plan Anual de Contrataciones, podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiere en más de veinticinco por ciento del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección, la aprobación y difusión de las modificaciones se hará en la forma prevista en el artículo 8º del precitado Reglamento;

Que, con el documento de vistos el Jefe de la Oficina de Logística, informa que de acuerdo al requerimiento de la Directora del Departamento de Enfermería, a través del Memorando Nº 099-2013-DE-HEP de fecha 14 de marzo de 2013, formula su requerimiento de material e insumos de limpieza, para la distribución oportuna a las áreas asistenciales, de acuerdo al estudio de posibilidades que ofrece el mercado asciende a S/. 86,190.00, con fecha probable de convocatoria para el mes de abril de 2013, con Certificación Presupuestal Nº 000272, de fecha 08 de abril de 2013 suscrito por la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y el Jefe de la Oficina de Logística. Asimismo manifiesta que con el Memorando Nº 257-SF-HEP-2013 de fecha 26 de marzo de 2013, la Jefe del Servicio de Farmacia, solicita la compra local 2013, correspondiente al quinto grupo para la distribución oportuna a las áreas asistenciales, que de acuerdo al estudio de posibilidades que ofrece el mercado asciende a S/. 245,150.00, con fecha probable de convocatoria para el mes de abril de 2013, Certificación Presupuestal Nº 000270, de fecha 09 de abril de 2013



R. VEGA C.



también suscrito por la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y el Jefe de la Oficina de Logística;

Que, en tal sentido corresponde emitir la presente resolución;

Que, con la opinión favorable del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, del Jefe de la Oficina de Logística, visación de la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y en armonía con las facultades conferidas en la Resolución Ministerial N° 428-2007/MINSA y Resolución Ministerial N° 479-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 031, Hospital de Emergencias Pediátricas, DISA V Lima Ciudad, Pliego 011, Ministerio de Salud, para el Ejercicio Presupuestal 2013, incluyendo los procesos de selección que a continuación se indica:

INCLUSIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN

PAC	ITEM UNICO	N° ITEM	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	Tipo	Cant. Items	Cant.	valor estimado	fecha tentativa	F.F.
021	NO		"ADQUISICION DE LINEAS PARA BOMBA DE INFUSION DIVERSAS - COMPRA LOCAL 2013" Objeto : BIENES Lugar de ejecución : LIMA / LIMA / LA VICTORIA		ADP	4		S/. 245,150.00	ABRIL	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
		01	LINEA PARA BOMBA DE INFUSION CON CAMARA GRADUADA	UNIDAD		1	2800	S/. 103,320.00		
		02	LINEA DE INFUSION DOBLE CANAL CON BURETA PARA BOMBA DE INFUSION	UNIDAD		1	1800	S/. 66,420.00		
		03	LINEA DE INFUSION TRIPLE CANAL CON BURETA PARA BOMBA DE INFUSION.	UNIDAD		1	800	S/. 31,160.00		
		04	SET DE INFUSION (LINEA DE EXTENSION Y JERINGA PERFUSORA 20ML)	UNIDAD		1	1500	S/. 44,250.00		
022	NO		"ADQUISICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA - ENFERMERIA" Objeto : BIENES Lugar de ejecución : LIMA / LIMA / LA VICTORIA		ADS	3		S/86,190.00	ABRIL	RECURSOS ORDINARIOS / DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
		01	DESINFECTANTE PARA SUPERFICIES ALTAS X 750ML	UNIDAD		1	274	S/. 36,990.00		
		02	CLORHEXIDINA AL 4% X 1L CON DISPOSITIVO A CIRCUITO CERRADO CON PEDAL	UNIDAD		1	400	S/. 13,200.00		
		03	DETERGENTE ENZIMATICO PARA DESINFECCION DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO	GALON		1	150	S/. 36,000.00		

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer que la presente Resolución Directoral se publiquen en el portal del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SE@CE), así como en la Página Web del Hospital de Emergencias Pediátricas.

ARTÍCULO TERCERO: Póngase la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones a disposición del público en general, en la Oficina de Logística del Hospital de Emergencias Pediátricas.



R. VEGA C.

Regístrese y Comuníquese

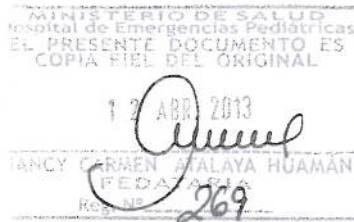


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS
DE CARLOS A. ABADA MANCILLA
C.M.N. 32766
DIRECTOR GENERAL

CABMRNVC

C.c:

- Oficina Ejecutiva de Administración
- Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.
- Oficina de Logística.
- Resp. SEACE - HEP.
- Of. de Estadística e Informática (Púb. Pág. Web).
- Archivo



MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Emergencias Pediátricas
EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
12 ABR 2013
TANCY CARMEN MALAYA HUAMÁN
FEDATARIA
Reg. N° 269



HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS
OFICINA DE LOGISTICA
RECIBIDO
12 ABR 2013
Hora: 15:10 Folios: _____
Firma: _____